

MODALIDAD: MÚSICA

BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD CONCEDIDA
CABELLO RUBIO, CONCEPCIÓN	AUSBILDUNG (HAUPTSTUDIUM)	6.444,10
DÍAZ COTÁN, ROSA MARÍA	"BACHELOR OF MUSIC" NIVEL 3. ESPECIALIDAD ARPA	6.903,00
DOMÍNGUEZ ROMERO, LUIS MIGUEL	BACHELOR OF MUSIC	6.903,00
FERNÁNDEZ CABELLO, LORENA	POSTGRADO DE ESTUDIOS ORQUESTALES	10.010,00
FERNÁNDEZ GALLEGU, MOISÉS	4 BMUS TROMBÓN CLÁSICO	8.255,00
GALLOT MARTÍN, INMACULADA	MASTER IN JAZZ PERFORMANCE (CONTRABASS)	7.267,00
GARCÍA OLIVER, PALOMA	BACHELOR OF MUSIC (ONOVES) PEFORANCE	8.472,75
GLICK FERNÁNDEZ, JULIÁN	1.º y 2.º SEMESTRE DE BACHELOR OF MUSIC	4.618,25
GÓMEZ GODOY, CRISTINA	8.º SEMESTRE (KONZERT DIPLOM) WINTERSEMESTER 2009/10	5.404,10
GÓMEZ TRUJILLO, PABLO	FILM SCORING (CREACIÓN DE BANDAS SONORAS)	12.000,00
MARTÍNEZ MARTÍN, JOSÉ DANIEL	3.º CURSO. GRADO SUPERIOR DE MÚSICA (PERCUSIÓN)	6.684,16
MENCHÉN CUENCA, ALBERTO	2.º CICLO SUPERIOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD VIOLÍN	6.051,50
NÚÑEZ HIERRO, NURIA	MÁSTER STUDIUM KOMPOSITION	5.850,00
NÚÑEZ VELÁZQUEZ, RAFAEL	BACHELOR AEARLY MUSIC 4	7.956,00
OCAÑA ROSADO, CRISTINA	2.º MASTER DE MÚSICA VIOLÍN	10.407,22
PARRILLA GARCÍA-PELAYO, EMILIO	BACHELOR JAZZ CLARINET	5.694,00
PASCUAL GODOY, CRISTINA	2.º MÁSTER ESPECIALIZADO ARTÍSTICO DE VIOLÍN	6.128,56
PEREIRO LEÓN, DARÍO JOSÉ	"MASTER OF ARTS" (2 year) programme, (MAO2), PROGRAMA DE ASTER DE ARTE, SEGUNDO AÑO	11.613,33
PESZKO, SEBASTIÁN	"MÁSTER OF MUSIC"	12.000,00
POLICINSKA MALOCCO, ÁGATA	INTEGRATED MASTERS PROGRAME IN PERFORMANCE	10.721,39
REYES ACEBES, JOSÉ LUIS	BMUS 4 TH YEAR TRUMPET CLASSICAL	7.758,40
RÍOS LÓPEZ, JESÚS	PIANO	5.895,50
RÍOS MANZANARES, YAMILA LUCÍA	4.º AÑO DE SONOLOGÍA	6.903,00
ROMERO GARRIDO, MARÍA DE LA LUZ	2.º MASTER COMPOSICIÓN	6.155,50
SOSA MUÑIZ, JOSÉ LUIS	BMUS (HONS) DOUBLE BASS	8.365,50
TEJADA LUQUE, AGUSTÍN	GUILDHALL ARTIS MASTERS-ADVANCED INSTRUMENTAL STUDIES: CLARINETE	11.269,64
TÉLLEZ ONODA, MIYUKI	FORMACIÓN ARTÍSTICA APLICADA AL PIANO	7.244,42
ZAMBRANA RUIZ, FUENSANTA	"MASTER OF ARTS IN PERFORMANCE"	11.613,33

MODALIDAD: AUDIOVISUAL

BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD CONCEDIDA
GÓMEZ BIZCOCHO, RAÚL	MASTER: EDICIÓN DIGITAL Y POSTPRODUCCIÓN TV	11.199,50
MARTÍN RODRÍGUEZ, LORENA	CURSO DE CÁMARA E ILUMINACIÓN CINEMATOGRAFICA	8.248,66
PINEDA VERDES, CORAL TERESA	DIRECCIÓN CINEMATOGRAFICA	3.435,25

MODALIDAD: GESTIÓN CULTURAL

BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD CONCEDIDA
AGUILAR NUEVO, M.º DEL ROCÍO	MODER AÑO CONTEMPORARY ART MASTER,S COURSE	12.000,00
JIMÉNEZ REAL, ALBERTO	MASTER EN GESTIÓN INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS	9.425,00
LOSADA CORRALES, EVA	"MÁSTER EN PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEATRAL"	5.922,80
PÉREZ GÁLVEZ, ISABEL	"MÁSTER EN GESTIÓN CULTURAL"	11.355,50

ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Orden de 17 de marzo de 2010 que se cita.

Habiéndose dictado Orden del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, de 17 de marzo de 2010, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición planteado por don Carlos Tejero Aranda contra la Resolución de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas de 2 de diciembre de 2009, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de ayudas para la formación el perfeccionamiento y la ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural, dictada por delegación de la Consejera de Cultura al amparo de la

Orden de 9 de junio de 2009, por la que se establecen sus bases reguladoras, que ha dado lugar al expediente de esta Secretaría General Técnica SGT/SLR/27/10, e intentada dos veces sin resultado la notificación directa al domicilio designado por don Carlos Tejero Aranda, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el procedimiento de recurso SGT/SLR/27/10 se resolvió mediante Orden del Consejero de Cultura de 17 de marzo de 2010, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en el Servicio de Legislación y Recursos, calle San José, núm. 13, 41004, de Sevilla, de 9 a 14

horas, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, María Concepción Becerra Bermejo.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Fiesta de Verdiales, en Málaga, y varios municipios de la provincia de Málaga.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico

denominada Fiesta de Verdiales, en Málaga y varios municipios de la provincia de Málaga, y atendiendo al estado en el que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un periodo de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), en relación con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el citado plazo, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 19 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Jesús García Martín.